



RESOLUCION No. CSJBTR25-86
27 de marzo de 2025

“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contempladas en los artículos 101 numeral 1º y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 1242 de 2001 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y el numeral 7.2 del Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá; conforme a la decisión de sala ordinaria del 27 de marzo de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Que, en desarrollo de dicho proceso de selección, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR21-42, CSJBTR21-43, CSJBTR21-44, CSJBTR21-45, CSJBTR21-46, CSJBTR21-47, CSJBTR21-48, CSJBTR21-49, CSJBTR21-50, CSJBTR21-51, CSJBTR21-52, CSJBTR21-53, CSJBTR21-54, CSJBTR21-55, CSJBTR21-56, CSJBTR21-57, CSJBTR21-58, CSJBTR21-59, CSJBTR21-60, CSJBTR21-61, CSJBTR21-63, CSJBTR21-64, CSJBTR21-65, CSJBTR21-66, CSJBTR21-67, CSJBTR21-68, CSJBTR21-69, CSJBTR21-70, CSJBTR21-71, CSJBTR21-72, CSJBTR21-73, CSJBTR21-74, CSJBTR21-75, CSJBTR21-76, CSJBTR21-77 CSJBTR21-78, CSJBTR21-79 y aquellas que las aclaran o modifican, por medio de las cuales se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

Que, los registros de elegibles, han venido siendo actualizados año a año.

Que, el 6 y 9 de agosto de 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR24-289, CSJBTR24-290, CSJBTR24-291, CSJBTR24-292, CSJBTR24-294, CSJBTR24-295, CSJBTR24-296, CSJBTR24-297, CSJBTR24-298, CSJBTR24-299, CSJBTR24-300, CSJBTR24-301, CSJBTR24-302, CSJBTR24-303, CSJBTR24-304, CSJBTR24-305, CSJBTR24-306, CSJBTR24-308, CSJBTR24-309, CSJBTR24-310, CSJBTR24-311 (modificada con CSJBTR24-373 del 9 de septiembre), CSJBTR24-312, CSJBTR24-313, CSJBTR24-314, CSJBTR24-315, CSJBTR24-316, CSJBTR24-317, CSJBTR24-318, CSJBTR24-319, CSJBTR24-320, CSJBTR24-321, CSJBTR24-322, CSJBTR24-323, CSJBTR24-324, CSJBTR24-325, CSJBTR24-327 y CSJBTR24-328, por medio de las cuales se actualizan los Registros Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

Que, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, hoy modificado por el artículo 82 de la Ley 2430 de 2024, establece que los integrantes con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año de vigencia del mismo, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Que, por Acuerdo No. 1242 de 2001, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reguló el proceso de reclasificación contenido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia".

Que, en esos términos y al tenor de las disposiciones precitadas, corresponde a esta Corporación decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2025 y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados.

Que en los términos de la ley, la convocatoria y el reglamento, los factores susceptibles de actualización del Registro Seccional de Elegibles son: (i) Experiencia adicional al requisito mínimo de cada cargo y docencia universitaria, siempre y cuando no hubieran sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección; y (ii) Capacitación adicional al requisito mínimo de cada cargo y realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

1. FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA.

Conforme la convocatoria a concurso, Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, Artículo 2° Numeral 5.2.1, literal iii), este factor se evalúa la experiencia laboral adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo, hasta un tope de cien —100— puntos, así:

La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste; entendiéndose como año 360 días.

La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y en todo caso el puntaje total del factor no podrá exceder de 100 puntos.

2. FACTOR CAPACITACIÓN ADICIONAL.

Conforme la convocatoria a concurso, Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, Artículo 2° Numeral 5.2.1, literal iii), este factor se evalúa la capacitación adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo, hasta un tope de cien —100— puntos, atendiendo a los niveles ocupacionales así:

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios de pregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo. Máximo 10 puntos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos
<u>Nivel profesional</u> - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		

Nivel técnico – Preparación técnica o tecnológica					
--	--	--	--	--	--

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos	Diplomados Máximo 20 puntos	Estudios de pregrado Máximo 30 puntos
Nivel auxiliar y operativo – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	20	30

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

Que, para tal efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles, por parte de los siguientes concursantes de acuerdo al respectivo registro de elegibles que integran:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 6:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1082839384	Loreina Yadira Valle Vega	23/01/2025

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 19:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1067911959	Paula Alejandra Díaz Salgado	28/02/2025
1010183217	Reynaldo Nicolás Franco Cortés	7/02/2025
80879637	Willian Andrés Suárez Díaz	17/01/2025

ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 18:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1049638058	Andrea Marcela Carreño Cely	6/02/2025

ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
53099800	Sandra Milena Cipamocha Niño	28/02/2025
52853003	María Fernanda Escobar Suarez	24/01/2025
52199592	Diana Marcela Niño Torres	24/02/2025
1030623702	Laura Valeria Rairan Benavides	9/01/2025

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
79649073	Wilson Alexander Mendoza Mejia	28/02/2025

CONTADOR LIQUIDADOR DE TRIBUNAL - GRADO 17:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
52964407	Paola Andrea Diaz Rodríguez	16/01/2025

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO – GRADO NOMINADO

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1016062324	Nayibe Milena Farigua Gonzalez	28/02/2025

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1020781108	Jorge Enrique Daza Niño	27/02/2025
1030552872	Pedro Andrés Gómez Rodríguez	30/01/2025

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1010208044	Cáriner Calderón Orjuela	17/02/2025

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL - GRADO 12:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1065131481	Nelson Andrés Gómez Guzmán	27/02/2025

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS - GRADO 16:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
80154878	Juan Camilo Ruíz Zamudio	22/01/2025

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1026261488	Laura Camila Cortés Gómez	4/02/2025
1049622699	Laura Victoria Guerra Insignares	28/02/2025
46451223	Hendrika García Albarracín	26/02/2025
80771164	Juan Fernando López Sánchez	20/02/2025
1049613872	Amelia Paola Toncón Espindola	11/02/2025
79065567	Edwin Edgardo Riaño Rodríguez	5/02/2025
73153356	José Víctor Herrera Torres	27/01/2025
52150939	Elsa Rocío González Cubillos	3/02/2025
80927902	Iván Darío Gualteros Garzón	27/01/2025
1032436056	Leonardo José Navarro Pinto	28/02/2025

RELATOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1143326331	Verónica Andrea Álvarez Cabrera	11/02/2025

SECRETARIO DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO:

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1014184472	Angela Rossio Parada Olarte	25/02/2025
80108602	Andrés Nicolás Vera Pabón	31/01/2025

El Consejo Seccional de la Judicatura precisa que los puntajes asignados inciden **únicamente** sobre el registro de elegibles correspondiente al cargo reclasificado y en esa medida, los recursos que se interpongan, suspenderán la firmeza del presente acto administrativo, con excepción de los registros de elegibles de aquellos cargos que no sean objeto de recursos.

Asimismo, y en todo caso, si con este acto administrativo se accede a la reclasificación de concursantes que a la fecha han sido nombrados y posesionados en propiedad en el cargo en concurso; la misma no surtirá efectos para ellos, al haber dejado de integrar el Registro de Elegibles.

En mérito de lo expuesto y conforme a lo aprobado en sesión de Sala del 27 de marzo de 2025,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Actualizar las inscripciones por reclasificación en los Registros Seccionales de Elegibles conformados, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, en los factores experiencia y/o capacitación respecto de los siguientes concursantes de acuerdo al correspondiente registro de elegibles que integran así:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 6

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1082839384	LOREINA YADIRA	VALLE VEGA	695,51	18,39	0	713,9	

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 19

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1067911959	PAULA ALEJANDRA	DIAZ SALGADO	704,41	11,56	0	715,97	
2	1010183217	REYNALDO NICOLAS	FRANCO CORTES	520,68	92	0	612,68	
3	80879637	WILLIAM ANDRES	SUAREZ DIAZ	599,90	20	20	639,90	

ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 18

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1049638058	ANDREA MARCELA	CARREÑO CELY	612,61	88,39	20	721	YA HABIA ANEXADO UN DIPLOMADO Y PARA EL NIVEL PROFESIONAL EL MAXIMO PERMITIDO ES 1. EL TITULO DE PREGRADO FUE VALORADO COMO REQUISITO MINIMO Y NO ADICIONAL.

ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	53099800	SANDRA MILENA	CIPAMOCHA NIÑO	562,85	6,22	15	584,07	ANEXA CURSOS INFERIORES A 40 HORAS, NO PREVISTOS PARA PUNTAJE.
2	52853003	MARIA FERNANDA	ESCOBAR SUAREZ	589,95	14,5	15	619,45	
3	52199592	DIANA MARCELA	NIÑO TORRES	506,90	7,94	0	514,84	ANEXA CURSOS INFERIORES A 40 HORAS, NO PREVISTOS PARA PUNTAJE. LA ESPECIALIZACION

Hoja No. 7 Resolución No. CSJBTR25-86 del 27 de marzo de 2025 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios"

								APORTADA YA HABIA SIDO VALORADA CON EL CONCURSO.
4	1030623702	LAURA VALERIA	RAIRAN BENAVIDES	576,23	93,06	30	699,29	

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	79649073	WILSON ALEXANDER	MENDOZA MEJIA	543,21	20,06	0	563,27	

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1020781108	JORGE ENRIQUE	DAZA NIÑO	484,58	92,33	20	596,91	EL TITULO DE ABOGADO APORTADO NO ESTA PREVISTO PARA PUNTAJE ADICIONAL.
2	1030552872	PEDRO ANDRES	GOMEZ RODRIGUEZ	657,17	0	10	667,17	YA HABIA ALCANZADO EL PUNTAJE MAXIMO PERMITIDO, EN EL FACTOR EXPERIENCIA. YA HABIA ANEXADO UN DIPLOMADO Y PARA EL NIVEL PROFESIONAL EL MAXIMO PERMITIDO ES 1.

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1010208044	CARINER	CALDERON ORJUELA	584,15	86,39	0	670,54	

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL - GRADO 12

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1065131481	NELSON ANDRES	GOMEZ GUZMAN	840,65	23,72	0	864,37	

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL, CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS - GRADO 16

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	80154878	JUAN CAMILO	RUIZ ZAMUDIO	644,67	70	40	754,67	YA HABIA ANEXADO UN DIPLOMADO Y PARA EL NIVEL PROFESIONAL EL MAXIMO PERMITIDO ES 1.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1026261488	LAURA CAMILA	CORTES GOMEZ	548,48	90,56	20	659,04	
2	1049622699	LAURA VICTORIA	GUERRA INSIGNARES	690,73	0	20	710,73	

3	46451223	HENDRIKA	GARCÍA ALBARRACÍN	727,26	0	10	737,26	YA HABIA ALCANZADO EL PUNTAJE MAXIMO PERMITIDO, EN EL FACTOR EXPERIENCIA. ANEXA CURSOS INFERIORES A 40 HORAS, NO PREVISTOS PARA PUNTAJE.
4	80771164	JUAN FERNANDO	LOPEZ SANCHEZ	521,92	82,78	20	624,70	ANEXA CURSOS INFERIORES A 40 HORAS, NO PREVISTOS PARA PUNTAJE.
5	1049613872	AMELIA PAOLA	TONCON ESPINDOLA	576,91	55,06	20	651,97	ANEXA CURSOS INFERIORES A 40 HORAS, NO PREVISTOS PARA PUNTAJE Y EN TODO CASO, YA HABIA COMPLETADO EL NUMERO DE CURSOS PERMITIDO (4) CON LA INTENSIDAD HORARIA FIJADA EN EL ACUERDO.
6	79065567	EDWIN EDGARDO	RIAÑO RODRIGUEZ	603,29	32,94	30	666,23	
7	73153356	JOSE VICTOR	HERRERA TORRES	661,54	31,22	45	737,76	

RELATOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1143326331	VERONICA ANDREA	ALVAREZ CABRERA	563,81	69,61	70	703,42	

SECRETARIO DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

No.	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL ANTERIOR	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN ADICIONAL	TOTAL RECLASIFICADO	OBSERVACIONES
1	1014184472	ANGELA ROSSIO	PARADA OLARTE	734,05	80	0	814,05	
2	80108602	ANDRES NICOLAS	VERA PABON	701,27	0	30	731,27	YA HABIA ALCANZADO EL PUNTAJE MAXIMO PERMITIDO, EN EL FACTOR EXPERIENCIA.

ARTÍCULO 2º. Negar las solicitudes de reclasificación en experiencia y/o capacitación presentada por los siguientes integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los factores experiencia y/o capacitación respecto de los siguientes concursantes de acuerdo al correspondiente registro de elegibles que integran así:

No.	CÉDULA	NOMBRES	CARGO	CAUSAL
1	52150939	Elsa Rocío González Cubillos	Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	YA HABIA ANEXADO UN DIPLOMADO EN RECLASIFICACIÓN ANTERIOR Y PARA EL NIVEL PROFESIONAL EL MÁXIMO PERMITIDO ES 1.
2	80927902	Iván Darío Gualteros Garzón	Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16	YA HABIA ALCANZADO EL PUNTAJE MAXIMO PERMITIDO, EN EL FACTOR EXPERIENCIA.

3	1032436056	Leonardo José Navarro Pinto	Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16	DOCUMENTOS YA VALORADOS EN RECLASIFICACIÓN ANTERIOR. YA HABÍA ALCANZADO EL PUNTAJE MÁXIMO PERMITIDO, EN EL FACTOR EXPERIENCIA.
4	1016062324	Nayibe Milena Farigua González	Escribiente de Juzgado de Circuito – Grado Nominado	YA NO INTEGRA EL REGISTRO DE ELEGIBLES, SE ENCUENTRA POSESIONADA Y ESCALAFONADA EN PROPIEDAD EN EL CARGO EN CONCURSO.
5	52964407	Paola Andrea Diaz Rodríguez	Contador Liquidador de Tribunal - Grado 17	YA HABÍA ALCANZADO EL PUNTAJE MÁXIMO PERMITIDO, EN EL FACTOR EXPERIENCIA. YA HABÍA ANEXADO UN DIPLOMADO EN RECLASIFICACIÓN ANTERIOR Y PARA EL NIVEL PROFESIONAL EL MÁXIMO PERMITIDO ES 1.

ARTÍCULO 3°. Esta Resolución se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y a título informativo se publicará en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, medio que garantiza amplia divulgación.

ARTÍCULO 4°. Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución proceden los recursos de reposición para ante esta Corporación y, el de apelación, para ante el Consejo Superior de la Judicatura, que deberán presentarse, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de la notificación y de conformidad con lo establecido en los artículos 77, 79 y 80 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO: Los recursos que se interpongan, suspenderán la firmeza del presente acto administrativo, con excepción de los registros de elegibles de aquellos cargos que no sean objeto de recursos.

ARTÍCULO 5°. Una vez en firme el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, se expedirán los Registros Seccionales de Elegibles actualizados.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).



HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

MGAR/SC